

## Acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Núm. CCC-07-2021

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las doce y quince de la mañana (12:15 a.m.), se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

- Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero, Presidente del Comité, en representación del Director General;
- Oscar D'Oleo Seiffe, por parte de la Consultoría Jurídica; representado por Miguel Angel Matos, Abogado de la Consultoría Jurídica;
- Solangie Del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos, miembro, representada por Edwin Montero, Técnico de Planificación;
- Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Libre Acceso a la Información
- Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Sub-director Administrativo y Financiero

El señor Miguel Antonio Puente Leonor, Presidente del Comité de Compras y, dio inicio a la reunión, con el siguiente orden del día.

### Orden del día:

Conocer los siguientes requerimientos, realizados por diferentes áreas de la institución, para fines de aprobación:

- 1) **Adquisición de equipos para proyectos de diseño, desarrollo e implementación de una plataforma de servicios públicos en línea para la Dirección General de Aduanas**, requerido por la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones, mediante oficio STDC-DGPTI-41-2021 de fecha veintidós (22) de enero del año dos mil veintiuno (2021).
- 2) **Adquisición de herramienta para concienciación de los usuarios sobre Seguridad de la Información**, requerido por la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones, mediante oficio STDC-DGPTI-99-2021 de fecha veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).
- 3) **Adquisición de Solución de Escaneo de Vulnerabilidades**, requeridos por la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones, mediante oficio STDC-DGPTI-128-2021 de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).
- 4) **Solicitud de servicio de limpieza de ductos de aire acondicionado de la Sede Central, DGA**, requerida por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, mediante el oficio D/IYM-246-2021, de fecha seis (06) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Handwritten signature in blue ink.

### VISTO:

**Visto:** Los oficios de solicitudes emitidos por las áreas requirentes.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

**Vista:** La Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006),

**Visto:** El Decreto 543-12 que aprueba el Reglamento de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**Vista:** La Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales para los procedimientos de compras.

**Vista:** La Resolución número PNP-07-2020 que aprueba el instructivo de selección de peritos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

### CONSIDERANDO:

**Considerando:** Que, con el propósito de estandarizar, eficientizar y fortalecer institucionalmente la gestión de la Dirección General de Aduanas como ente facilitador del comercio exterior, procesamiento y uso de la información manejada por las diferentes áreas de la institución, en conjunto con su vinculación hacia y desde otros entes públicos del Estado Dominicano, es necesario la adquisición e implementación de una moderna plataforma para la prestación de servicio y la integración de los procesos internos y externos.

**Considerando:** Que, en vista del creciente auge de los ciber ataques a instituciones públicas a nivel nacional e internacional y con el objetivo de mitigar las probabilidades de ocurrencia de una eventualidad en los sistemas de información de esta Dirección General de Aduanas, es pertinente la adquisición de herramientas para la concienciación de usuarios, así como soluciones de escaneo de vulnerabilidades.

**Considerando:** Que, para evitar problemas respiratorios a los empleados, así como mantener el buen funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado de la institución, es preciso que sea contratada una empresa para la limpieza de ductos de aire acondicionado de la institución.

**Considerando:** Que, en el Párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, aprobado mediante Decreto No. 543-12, estipula que: *será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación del Pliego de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas.*

El Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante Decreto 543-12 y en virtud de las motivaciones expuestas anteriormente, aprueba por unanimidad.

RNC: 401039249

Av. Abraham Lincoln No.1101

Edif. Miguel Cocco, Ens. Serrallés

Santo Domingo, Rep. Dom.

Tel.: 809.547.7070

www.aduanas.gob.do

**RESUELVE:**

**Primera Resolución:** Aprueba el requerimiento para la “**Adquisición de equipos para proyectos de diseño, desarrollo e implementación de una plataforma de servicios públicos en línea para la Dirección General de Aduanas**”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional. Designa a los siguientes peritos que serán los responsables de preparar los términos de referencia y de evaluar las ofertas (quedan pendientes los peritos de la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones):

- Miguel A. Matos            Consultoría Jurídica
- Juan Carlos Jiménez      Gerencia Financiera

**Segunda Resolución:** Aprueba el requerimiento para la “**Adquisición de herramienta para concienciación de los usuarios sobre Seguridad de la Información**”, bajo la modalidad de Comparación de Precios. Designa a los siguientes peritos que serán los responsables de preparar los términos de referencia y de evaluar las ofertas (quedan pendientes los peritos de la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones):

- Miguel A. Matos            Consultoría Jurídica
- Juan Carlos Jiménez      Gerencia Financiera

**Tercera Resolución:** Aprueba el requerimiento para la “**Adquisición de Solución de Escaneo de Vulnerabilidades**”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional. Designa a los siguientes peritos que serán los responsables de preparar los términos de referencia y de evaluar las ofertas (quedan pendientes los peritos de la Subdirección de Tecnología y Comunicaciones):

- Miguel A. Matos            Consultoría Jurídica
- Juan Carlos Jiménez      Gerencia Financiera

**Cuarta Resolución:** Aprueba parcialmente el requerimiento para el “**Solicitud de servicio de limpieza de ductos de aire acondicionado de la Sede Central, DGA**”, bajo la modalidad de Comparación de Precios. Designa a los siguientes peritos que serán los responsables de preparar los términos de referencia y de evaluar las ofertas (quedan pendientes los peritos del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento):

- Miguel A. Matos            Consultoría Jurídica
- Juan Carlos Jiménez      Gerencia Financiera

Concluidas estas resoluciones, se declaró clausurada la reunión a la una y veinte de la tarde (01:20 p.m.), levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros.

  
Miguel Antonio Puente  
Gerente Financiero y Presidente del Comité,  
en representación del Director General de Aduanas



Oscar D. Oleo Seiff  
Por parte de la Consultoría Jurídica  
Miembro



Francis Aurelio Almonte Rodriguez  
Sub-director Administrativo Financiero  
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell  
Gerente de Planificación y Análisis  
Económicos  
Miembro



Carlos Gabriel Fernández  
Responsable de Libre Acceso a la  
Información  
Miembro

9